

2018-2021



### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº: MTU/LP/RP/036/2019

Convocatoria: 015.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

### Acta de la visita al sitio de realización de los trabajos

En las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las **09:00** horas del día **14 de noviembre de 2019**, se reunieron los servidores públicos, licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, en relación con la licitación con objeto de celebrar el acto de **Visita al Sitio de realización de los trabajos**, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y con lo dispuesto en las Bases de la presente licitación.

A continuación, los representantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum y los asistentes partieron de las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales hacia el destino para llevar a cabo el recorrido donde se realizarán los trabajos.

Durante la visita al sitio de realización de los trabajos se dieron a conocer las siguientes indicaciones a los asistentes:

- El objeto de esta visita es que los interesados conozcan e inspeccionen el sitio de realización de los trabajos, valoren sus condiciones ambientales y características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.
- Las empresas participantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito manifestando su asistencia y reconocimiento del sitio para la elaboración de los trabajos.
- Se solicita que cualquier duda que surja con motivo de la visita o de la revisión de las Bases de este procedimiento de contratación deberá plantearse por escrito, en los términos establecidos en las propias bases de la presente licitación.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las horas del día 14 de noviembre de 2019, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce las personas que en ella intervinieron a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	MA. Nolors MARRUFO E. Proyectos	JAM .
2		



2018-2021



### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

VERSIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/036/2019

Convocatoria: 015.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

Market	Acta de la visita al sitio de realiz	zación de los trabajos
3		
4		
5		
6		





2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICOS MUNICIPALES

VERSIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: MTU/LP/RP/036/2019.

Convocatoria: 015.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

### Acta de Junta de Aclaraciones

En las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las 12:00 horas del día 14 de noviembre de 2019, se reunieron los servidores públicos, licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, en relación con la licitación y con objeto de celebrar el acto de junta de Aclaraciones.

La presente acta se elabora conforme a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la presente licitación.

#### **DECLARATORIA DEL ACTO:**

- Los factores de salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
- Para el cálculo del Factor de Salario Real se tomará como base el Salario Mínimo de la Ciudad de México Vigente.
- Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en el catálogo correspondiente que se adjunta en las bases de la presente licitación.
- 4. La obra deberá iniciar en la fecha establecida en las bases de licitación, pero el plazo de ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de la obra, sin embargo, en ningún caso el tiempo para concluirla podrá ser mayor al establecido en las mismas bases. El período de ejecución es de 25 días naturales.
- Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran a las bases de esta licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
- 6. El licitante deberá presentar como anexo a su propuesta, todo el paquete de concurso en formato PDF y el catálogo de conceptos de manera digital (respaldado en memoria USB, no disco) y en forma impresa en el programa de Excel en base al archivo anexo en las bases de la presente licitación, el cual no podrá ser modificado, únicamente se llenará los datos de la empresa y el precio unitario con número y con letras. El catálogo de conceptos impreso deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
- El costo del letrero alusivo a la obra, las pruebas de laboratorio y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los indirectos.
- 8. Se deberá presentar por parte de la empresa dentro de su paquete de concurso, un oficio donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso; que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del órgano interno de control, previo a la celebración del contrato, y en caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.
- Para el trámite de las estimaciones estas deberán venir acompañadas de los números generadores, fotografías y las pruebas de laboratorio y certificado de calidad del proveedor de los equipos, materiales o instalaciones realizadas y/o suministradas.













2018-2021



VERSIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: MTU/LP/RP/036/2019.

Convocatoria: 015.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

### Acta de Junta de Aclaraciones

- Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las bases de esta licitación y en esta Junta de Aclaraciones.
- 11. La licitante que resulte favorecida deberá entregar en un lapso máximo de 2 días hábiles después del fallo el paquete económico en digital e impreso con los datos del contrato en los encabezados al departamento de concursos y contratos.
- 12. El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum entregará el lugar que ocupará la obra, listo para la ejecución de la misma, para lo que hará los convenios necesarios con cualquier otra dependencia.
- El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes.

Preguntas	Respuestas
No se recibieron preguntas	xxxxxxxxxxxxx

Observaciones:

La fianza mencionada en el modelo de contrato será emitida a favor del Municipio de Tulum.

14. El H. Ayuntamiento confirma que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas en este mismo lugar.

Después de dar lectura a la presente acta y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones a las 12:30 horas del día 14 de noviembre de 2019.

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
2	Ing. David Alexis Cortes Moo. Representando al departamento de Normatividad.	Lagre







2018-2021



VERSIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

PÚBLICA

Licitación Pública Nº: MTU/LP/RP/036/2019.

Convocatoria: 015.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

	Acta de Junta de Aclaraciones		
3	Ing. Roque Eduardo Pat Canul. Representando al departamento de Costos y Presupuestos.	The state of the s	
4	Ing. Gonzalo Pérez Gómez. Representando al departamento de Proyectos.	249	
5	Representado a la empresa:		





2018-2021



### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN **PÚBLICA** 

Licitación Pública Nº: MTU/LP/RP/036/2019.

Convocatoria: 015.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

### Acta de Presentación y apertura de Proposiciones

Siendo las 10:00 horas en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas físicas, morales, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

Obra	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM
Licitación	MTU/LP/RP/036/2019
Convocatoria	015

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, el Ing. Víctor Manuel Chi Tzuc, Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas Municipales, procedió a pasar lista de asistencia a las empresas inscritas para posteriormente recibir en sobre cerrado las propuestas de los licitantes.

### Recibida la proposición en sobre cerrado, se procedió a su apertura.

Realizada la presentación y apertura de la proposición, se acepta para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a las siguientes empresas:

#### CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

Con un importe de \$ 3'862,316.16 (Tres millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos dieciséis pesos 16/100 MXN.), sin I.V.A.

Con un importe de \$ 2'873,344.95 (Dos millones ochocientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 95/100 MXN.), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

Se cita a las personas que intervinieron en el evento para que asistan a esta misma sala de juntas en la que se dará a conocer el fallo de la licitación, el día 22 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas. Haciendo mención que conforme a "La Ley", y "Su Reglamento" el contrato se adjudicará a aquel licitante aceptado cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Después de dar lectura a la presente acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado este acto a las 11:00 horas del día 19 de noviembre de 2019, firmando de conformidad y como constancia en todas

Ook-Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México



VERSIÓN

**PÚBLICA** 

### H. Ayuntamiento de Tulum

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Convocatoria: 015.

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/036/2019.

**Obra**: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

#### Acta de Presentación y apertura de Proposiciones

sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Víctor Manuel Chi Tzuc. Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas Municipales.	A. I.
2	C. José Manuel Morales Lara. Coordinador del departamento de Normatividad.	CMM/2
3	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
4	Ing. Adriana de Fátima Góngora Tapia Representando al departamento de Costos y Presupuestos.	
5	Arq. Juan Ángel Caamal González. Representando al departamento de Proyectos.	June 1
6	Representado a la empresa: CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.	
7	Representado a la empresa:	



2018-2021



VERSIÓN PÚBLICA

### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/036/2019.

Convocatoria: 015.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

### Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

- 1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22**, **Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum determina llevar a cabo el procedimiento de licitación pública.
- 2.- Con base a los Artículos 27 y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento emitió con fecha 05 de noviembre de 2019 la licitación de obra pública No. MTU/LP/RP/036/2019 de carácter estatal, mediante la convocatoria: 015, relativa a la contratación de la obra pública: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.
- 3.- Con fecha 14 de noviembre de 2019, se realizó la visita al sitio de realización de los trabajos.
- 4.- Con fecha 14 de noviembre de 2019, se realizó la junta de aclaraciones.
- 5.- Con fecha **19 de noviembre de 2019**, se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde participaron las siguientes empresas:

CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

6.- Realizada la presentación y apertura de las proposiciones, se aceptó para su evaluación, con su respectivo importe la empresa participante:

#### CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

Con un importe de \$ 3'862,316.16 (Tres millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos dieciséis pesos 16/100 MXN.), sin I.V.A.

Con un importe de \$ 2'873,344.95 (Dos millones ochocientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 95/100 MXN.), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

7.- De acuerdo al **Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.

RECURSO	PROPIO (R.P.)	CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.	
IMPORTE SIN IVA	\$ 2,758,620.69	\$ 3,862,316.16	\$ 2,873,344.95
16 % IVA	\$ 441,379.31	\$ 617,970.59	\$ 459,735.19
TOTAL	\$ 3,200,000.00	\$ 4,480,286.75	\$ 3,333,080.14

8.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la Propuesta de la siguiente empresa:



2018-2021



VERSIÓN PÚBLICA

### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: MTU/LP/RP/036/2019.

Convocatoria: 015.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

#### Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

Se desecha la propuesta de la empresa **CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.** en base a lo que establece el Artículo 41, Fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y la Cláusula Tercera, Inciso c) de las Bases de esta Licitación, por lo siguiente:

En la evaluación económica se verificó que presentó su propuesta después de IVA con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento, por lo que su propuesta no es aceptable, se considera insolvente económicamente e inconveniente para el Municipio.

9.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la Propuesta de la siguiente empresa:

Se desecha la propuesta de la empresa en base a lo que establece el Artículo 41, Fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y la Cláusula Tercera, Inciso c) de las Bases de esta Licitación, por lo siguiente:

En la evaluación económica se verificó que presentó su propuesta después de IVA con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento, por lo que su propuesta no es aceptable, se considera insolvente económicamente e inconveniente para el Municipio.

10.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34**, **Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Dirección de Obras Públicas Municipales a cargo del Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, emite el siguiente dictamen:

En base a lo estipulado en el Artículo 36, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y a la cláusula sexta, inciso A y C de las bases de licitación, se procede a DECLARAR DESIERTA la presente licitación pública MTU/LP/RP/036/2019, debido a que las propuestas presentadas por los licitantes CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V. y no reúnen las condiciones económicas requerida y se consideran insolventes económicamente e inconveniente para el Municipio.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a las licitantes para su conocimiento.

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, los servidores públicos que intervinieron en la evaluación de las propuestas; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes al presente dictamen.

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco. Director de Obras Públicas.	Carp.
2	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	



2018-2021



### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº: MTU/LP/RP/036/2019.

Convocatoria: 015.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

	Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)		
3	Ing. Miguel Ángel Cante Ucan. Coordinador del departamento de Costos y Presupuestos.	Marja la je	
4	C. José Manuel Morales Lara Coordinador del departamento de Normatividad.	And	







2018-2021



### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/036/2019.

Convocatoria: 015.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

#### Acta de Fallo

Siendo las 14:00 horas en el lugar y fecha citados, en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación, y de acuerdo a la cita notificada a las personas que intervinieron en el acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones celebrado el día 19 de noviembre del año en curso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas morales, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente.

Obra	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM
Licitación	MTU/LP/RP/036/2019
Convocatoria	015

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, Ing. Víctor Manuel Chi Tzuc, auxiliar de la Dirección de Obras Públicas Municipales, procedió a comunicar el fallo de esta licitación a los presentes.

1.- Se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde participaron las siguientes empresas:

CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

f

2.- Realizada la presentación y apertura de las proposiciones, se aceptó para su evaluación, con su respectivo importe la empresa participante:

#### CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.

Con un importe de \$ 3'862,316.16 (Tres millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos dieciséis pesos 16/100 MXN.), sin I.V.A.

Con un importe de \$ 2'873,344.95 (Dos millones ochocientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 95/100 MXN.), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

3.- De acuerdo al Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.



A

www.tulum.gob.mx



2018-2021



VERSIÓN PÚBLICA

# DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/036/2019.

Convocatoria: 015.

Acta de Fallo

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

	PORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.	RECURSO PROPIO (R.P.)		
2,873,344.95	\$ 3,862,316.16	2,758,620.69	\$	IMPORTE SIN IVA
459,735.19	\$ 617,970.59	441,379.31	\$	16 % IVA
3,333,080.14	\$ 4,480,286.75	3,200,000.00	\$	TOTAL

4.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la Propuesta de la siguiente empresa: Se desecha la propuesta de la empresa **CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V.** en base a lo que establece el Artículo 41, Fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y la Cláusula Tercera, Inciso c) de las Bases de esta Licitación, por lo siguiente:

En la evaluación económica se verificó que presentó su propuesta después de IVA con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento, por lo que su propuesta no es aceptable, se considera insolvente económicamente e inconveniente para el Municipio.

5.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la Propuesta de la siguiente empresa:

Se desecha la propuesta de la empresa en base a lo que establece el Artículo 41, Fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y la Cláusula Tercera, Inciso c) de las Bases de esta Licitación, por lo siguiente:

En la evaluación económica se verificó que presentó su propuesta después de IVA con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento, por lo que su propuesta no es aceptable, se considera insolvente económicamente e inconveniente para el Municipio.

6.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34**, **Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Dirección de Obras Públicas Municipales a cargo del Ing. Raúl Alejandro Montes de Oca Blanco, emite el siguiente dictamen:

En base a lo estipulado en el Artículo 36, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y a la cláusula sexta, inciso A y C de las bases de licitación, se procede a DECLARAR DESIERTA la presente licitación pública MTU/LP/RP/036/2019, debido a que las propuestas presentadas por los licitantes CORPORATIVO REAL CUMBRES S. DE R.L. DE C.V. y no reúnen las condiciones económicas requeridas y se consideran insolventes económicamente e inconvenientes para el Municipio.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a las licitantes para su conocimiento.

Después de dar lectura a la presente Acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, de quien preside que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 14:20 horas del día 22 de noviembre de 2019, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.





2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N°: MTU/LP/RP/036/2019.

Convocatoria: 015.

Obra: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA REGIÓN 4 SEGUNDA ETAPA. DEL MUNICIPIO DE TULUM.

#### Acta de Fallo

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	Ing. Víctor Manuel Chi Tzuc.  Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas Municipales.	Coff.
2	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
3	Ing. David Alexis Cortes Moo. Coordinador del departamento de Normatividad.	Just 1
4	Ing. Roque Eduardo Pat Canul. Representando al departamento de Costos y Presupuestos.	July July 1988
5	Arq. Juan Ángel Caamal González Coordinadora del departamento de Proyectos.	The state of the s